



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 08 AGO. 2014

DECRETO EXENTO N° 4147,

VISTOS:

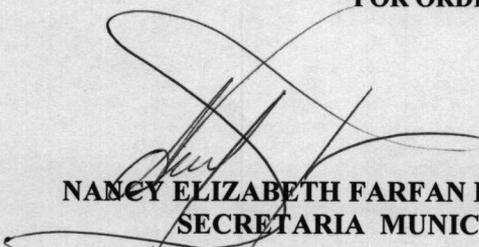
1. Memo N° 934 de Administración Municipal de fecha 06/08/2014, solicita fondo a rendir para la compra de confites para ser entregados por el Señor Alcalde a niños y niñas de diferentes organizaciones sociales de nuestra comuna.
2. El Decreto Exento N°3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Karina Andrea Zarate Rodríguez Rut.013175141-9 para la compra de confites para ser entregados por el Señor Alcalde a niños y niñas de diferentes organizaciones sociales de nuestra comuna actividades a realizarse los días 9 y 10 de Agosto 2014, por la suma total de \$200.000.- (Doscientos mil pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-22-01-001-000-000 "Para Personas" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN REYES
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/PALT/cktv.-